PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS FINCAS RÚSTICAS PROPIEDAD DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE EN EL PARAJE DE LA MESA MOTA, TTM DE LA LAGUNA Y TEGUESTE.

REFERENCIA: TSA000068007

TIPO DE CONTRATO:SERVICIO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (17.400,00 €), IGIC no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

La oferta presentada por la empresa SEGURMAXIMO, S.L. queda admitida al cumplir con los requerimientos exigidos en el Pliego rector de la presente licitación.

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 10:00 h del 04 de febrero de 2020

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	SEGURMAXIMO, S.L.
Precio	17.400,00 €
Formación a vigilantes	20 horas
Centro propio de formación	Sí
Importe Seguro R.C	1.500.000,00 €
Tiempo de respuesta	6 horas
Tiempo de cambio de vigilante eventualidad	24 horas
Mejora del servicio	25 horas
Centro de control y atención propios	No
Sistema de inspección y comprobación de calidad	Una visita semanal

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta recibida no incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (49%)**: Se otorgarán **cuarenta y nueve (49) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

La empresa SEGURMÁXIMO, S.L. oferta por un importe de 17.400,00 € obteniendo la mayor puntuación (49,00) en el presente criterio de adjudicación.

- **Formación para el servicio y prevención de riesgos (17%):** se otorgarán hasta 17 puntos en función de los siguientes subcriterios:
  - *Formación a vigilantes*: 14%. Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias: primeros auxilios, vigilancia con medios técnicos, técnicas de información y observación y actuación ante aviso de amenazas. En cualquier caso, la formación a impartir deberá ser adicional a la exigida para obtener la certificación acreditativa de vigilante de seguridad según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

    En función del número de horas de vigilancia a impartir se otorgará la puntuación de la siguiente forma:
    - Hasta 10 h/vigilante: 2 puntos
    - Entre 11 y 15 horas: 4 puntos
    - Entre 16 y 20 horas: 6 puntos
    - Entre 21 y 25 horas: 8 puntos
    - Entre 26 y 30 horas: 10 puntos
    - Entre 31 y 35 horas: 12 puntos
    - Más de 36 horas: 14 puntos

La empresa declara que impartirá 20 h de formación por vigilante, por lo que obtiene 6 puntos.

  - *Centro propio de formación: 3%* Las empresas que dispongan de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior recibirán 3 puntos, en caso contrario, recibirán cero puntos.

La empresa dispone de centro propio de formación homologado por el Ministerio del Interior, alcanzando la máxima puntuación (3,00).

- **Importe del seguro de responsabilidad civil: 10%.** Se atribuirán hasta 10 puntos al licitante que tenga una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con mayor cobertura e importe superior de la suma asegurada y al resto, proporcionalmente a la mejor valorada, con un mínimo de cero puntos.

La empresa dispone de un Seguro de RC con un importe de 1.500.000 €. La puntuación obtenida por la empresa SEGURMÁXIMO, S.L. en el presente criterio de adjudicación es de 10,00 puntos.

- **Tiempo de respuesta: 6 %** Se otorgarán hasta 6 puntos en función del tiempo máximo de respuesta para ampliación del servicio, conforme el siguiente criterio:
    - 6 puntos al licitador que oferte un plazo de respuesta inferior a 1 hora.
    - 4 puntos al licitador que su plazo de respuesta esté entre 1 hora y < de 2 horas.
    - 2 puntos al licitador que su plazo de respuesta esté entre 2 horas y < de 3 horas.
    - 1 punto al licitador que su plazo de respuesta esté entre 3 horas y < de 4 horas.
    - 0 puntos al licitador que su plazo de respuesta sea de 4 horas.

La empresa ofertante SEGURMÁXIMO, S.L oferta un período de respuesta superior a cuatro horas por lo que no obtiene puntuación en este apartado.

- **Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad: 6%.** Se otorgarán hasta 6 puntos en función del tiempo máximo para el cambio de vigilante en caso de eventualidad ofertado, conforme el siguiente criterio:
    - 6 puntos al licitador que oferte un tiempo de cambio inferior a 1 hora.
    - 4 puntos al licitador que su tiempo de cambio esté entre 1 hora y < de 2 horas.
    - 2 puntos al licitador que su tiempo de cambio esté entre 2 y 3 horas
    - 1 punto al licitador que su tiempo de cambio esté entre 3 y < 4horas
    - 0 puntos al licitador que su plazo de respuesta sea de 4 horas.

La empresa ofertante SEGURMÁXIMO, S.L. oferta un período de cambio de vigilante superior a cuatro horas por lo que no obtiene puntuación.

- **Mejora del servicio: 5 %.** Se valorará hasta con 5 puntos la mejora del servicio, para lo cual las empresas deberán indicar la bolsa de horas que pondrán de manera gratuita a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias. La empresa que proponga un mayor número de horas recibirá 5 puntos, el resto se valorará de manera proporcional. La empresa que no mejore el servicio, recibirá 0 puntos.

La empresa propone una mejora del servicio añadiendo de manera gratuita una bolsa de 25 horas. La puntuación obtenida por la empresa SEGURMÁXIMO, S.L. en el presente criterio de adjudicación es de 5,00 puntos.

- **Centro de control y atención de servicios propios: 4%.** Se atribuirán hasta 4 puntos a los licitadores que acrediten documentalmente disponer de un Centro de Control y Atención 24 horas los 7 días de la semana. Las empresas que no dispongan del Centro recibirán cero puntos.

La empresa SEGURMÁXIMO, S.L. indica en su oferta no disponer de centro de control y atención 24 horas los 7 días de la semana, por lo que no obtiene puntuación en el presente apartado.

- **Sistema de inspección y comprobación de la calidad del servicio: 3%.** Se valorará aquellas empresas que dispongan un sistema de inspección y calidad del servicio a disposición de la ejecución del contrato. De manera que se valorará la frecuencia de las visitas de inspección. Las empresas que propongan una mayor frecuencia, recibirán 3 puntos, el resto se valorarán de manera proporcional. Las empresas que no propongan sistema de inspección, recibirán cero puntos.

La empresa SEGURMÁXIMO, S.L. propone una frecuencia de una visita semanal, obteniendo así pues 3,00 puntos.

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de la única empresa licitante y los criterios cualitativos ofertados, se obtiene que la empresa SEGURMÁXIMO, S.L. ha obtenido la puntuación que se indica en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN
Precio	17.400,00 €	49,00
Formación a vigilantes	20 horas	6,00
Centro propio de formación	Sí	3,00
Importe Seguro R.C	1.500.000,00 €	10,00
Tiempo de respuesta	6 horas	0,00
Tiempo de cambio de vigilante eventualidad	25 horas	0,00
Mejora del servicio	25 horas	5,00
Centro de control y atención propios	No	0,00
Sistema de inspección y comprobación de calidad	Una visita semanal	3,00
TOTAL PUNTUACIÓN		**76,00**

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada, a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa SEGURMÁXIMO, S.L. por un importe total neto DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (17.400,00 €).

Fecha: 05 de febrero de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba Secretaria de la mesa de contratación UT4	Fdo.: María Enríquez Gabeiras Coordinadora de Operaciones UT4	Fdo.: Emilio Gascón Mainar Presidente de la Mesa de Contratación UT4

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 05 de febrero de 2020

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez Gerente de Tragsa UT4	Fdo.: José Joaquín Méndez de Vigo Hernanz Jefe de Unidad Territorial 4